

406200



24 FEB 1975

P.- 51.732

U.S. Serial
Nº 176.632

Int. Cl.: B65D

MEMORIA DESCRIPTIVA

F.P. 4-6-75

para solicitar PATENTE DE INVENCION por 20 años

a nombre de COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

entidad norteamericana

con domicilio en 300 Park Avenue, Nueva York, N.Y. 10022,
Estados Unidos de América.

por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN UN RECIPIENTE DE
PELICULA PLASTICA DELGADA"
(Clase Internacional B65d)

406200

20 91



Esta invención se refiere a disposiciones de cierre hermético cohesivo para recipientes de película plástica delgada.

El empleo de cohesivos para proporcionar sus
5 ceptibilidad de cierre hermético a sobres, bolsas y recipientes análogos tiene la ventaja de que los cohesivos solamente se pegan consigo mismos y, por consiguiente, los sobres, las bolsas y los recipientes análogos, cuando se han tratado de este modo, se pueden apilar o
10 disponer en rollos sin riesgo de que se peguen unos con otros en tanto que el cohesivo no entre en contacto consigo mismo hasta que se desee producir el cerrado hermético.

En el pasado, cuando se han utilizado cohesivos en recipientes, la disposición del cohesivo ha sido tal que ha limitado el cierre a uno o a un número limitante, muy pequeño, de posiciones de plegado y cierre hermético prescritas, y ha requerido bandas relativamente anchas, y por consiguiente más cantidad de cohesivo,
20 para conseguir el cierre con cierto grado de libertad en la posición de cerrado hermético. Por tanto, el objeto de la presente invención es proporcionar, por medio de nuevos patrones de bandas o tiras cohesivas, una gran libertad de posiciones de cerrado hermético utilizando,
25 sin embargo, una cantidad mínima de cohesivo aplicada de

406200



un modo sencillo, de gran velocidad de producción.

Ciertos recipientes de película plástica son deseables con el fin de empaquetar artículos para una fácil visibilidad del contenido de aquéllos. En el empaquetado de productos alimenticios, por ejemplo, es deseable conseguir un paquete lo más pequeño posible, tanto para ahorrar espacio como para conservar mejor los alimentos al reducir al mínimo el volumen inutilizado. La presente invención proporciona posiciones de cierre hermético prácticamente ilimitadas, permitiendo así a un ama de casa o cualquier otro usuario empaquetar los productos de una manera rápida y que no precisa cuidado alguno, asegurando sin embargo un cierre eficaz y un empaquetamiento compacto.

Diversos tipos de cohesivos pueden estar pigmentados y coloreados. Mediante el coloreado de las bandas o tiras se puede conseguir un efecto decorativo interno que presenta también la ventaja, cuando se utilizan bolsas de película plástica, de indicar la localización del cierre para facilitar la apertura del paquete. Los cohesivos coloreados en el paquete acabado se cubren mediante una capa de película plástica que da lugar a una apariencia especialmente atractiva.

Otro objeto de la invención es proporcionar una nueva presentación decorativa apta para empleo selec-

406200

20



tivo como disposición de cierre.

Todavía otros objetos y rasgos característicos adicionales de esta invención residen en la provisión de disposiciones de cierre cohesivo que emplean tiras o bandas paralelas de cohesivos que proporcionan numerosos puntos de contacto separados en cualquier posición de cierre, las cuales se pueden fabricar por métodos de producción en serie y pueden amontonarse en pilas o empaquetarse en rollos, y que son de producción poco costosa, permitiendo así un amplio uso y distribución.

Estos objetos, junto con los diversos objetos y rasgos característicos auxiliares de la presente invención, los cuales resultarán evidentes a medida que avance la descripción que sigue, se consiguen mediante estos patrones de cierre cohesivo, de los cuales se describen realizaciones preferidas en los dibujos que se adjuntan, únicamente a modo de ejemplo, en los que:

la Fig. 1 es una vista en planta de un recipiente que emplea un patrón de cierre cohesivo de acuerdo con los conceptos de la presente invención;

la Fig. 2 es una vista en planta de un recipiente representado en una posición cerrada seleccionada;

la Fig. 3 es una vista en alzado lateral mi-

406200

20



rando a lo largo de la dirección de la línea 3-3 de la Fig. 2;

la Fig. 4 es una vista en planta de un recipiente representado en una posición cerrada seleccionada diferente de la posición de la Fig. 2;

la Fig. 5 es una vista esquemática en alzado lateral mirando en la dirección de la línea 5-5 de la Fig. 4;

la Fig. 6 es una vista en planta en escala reducida de un patrón de cierre cohesivo modificado en un recipiente;

la Fig. 7 es una vista en planta de otra realización de patrón de cierre cohesivo en un recipiente;

la Fig. 8 es una vista en planta de un recipiente en una posición cerrada que encierra un volumen relativamente grande;

la Fig. 9 es una vista en planta semejante a la de la Fig. 8, pero que representa el recipiente en una posición cerrada que encierra un volumen menor; y

la Fig. 10 es una vista en planta semejante a las Figs. 8 y 9, pero que representa el recipiente en una posición cerrada que encierra un volumen más pequeño todavía.

Con referencia continuada a los dibujos que se adjuntan, en los cuales los números de referencia

12.9.72

406200



iguales designan partes similares a lo largo de todas las diversas vistas, el número de referencia 20 designa generalmente un recipiente que tiene la forma de una bolsa de película plástica delgada. Esta bolsa 20 comprende una cara anterior 22 y una cara posterior 24. Una solapa 26 está situada en el mismo plano de la cara posterior y forma una extensión integral de dicha cara posterior 24. La cara anterior 22 y la cara posterior 24 están pegadas una a otra formando un cierre hermético continuo a lo largo de los bordes laterales 28 y 30 y del borde 32 que constituye el fondo de la bolsa 20.

De acuerdo con los conceptos de la presente invención, una serie de bandas paralelas estrechas separadas de un material de cierre cohesivo están impresas o aplicadas de cualquier otro modo sobre la porción superior de la cara anterior 22 y continúan sobre la solapa 26. Estas bandas cohesivas se pueden imprimir sobre la bolsa 20 por medio de rodillos u otro medio adecuado mientras que se están formando las bolsas sobre una base continua. El patrón de las bandas es una disposición en la que todas y cada una de las bandas 34, 36, 38, 40, 42, 44 y 46 se extienden en un ángulo de cuarenta y cinco grados con relación al borde lateral 28 y al borde superior 48 de la cara anterior 22 que define la boca de la bolsa 20.



5 Cuando se pliega la solapa 26, como se re-
presenta en las Figs. 2 y 3, a lo largo del borde supe-
rior 48, las bandas de material cohesivo existentes so-
bre dicha solapa 26 quedarán encima de las bandas de la
cara anterior 22, se cortaran con éstas y se pegarán co-
hesivamente a ellas para formar puntos de contacto tales
como los indicados en 50: Utilizando más o menos bandas,
se generan más o menos contactos cuando se pliega la so-
lapa 26 para cerrar herméticamente la bolsa 20.

10 Como se muestra en las Figs. 4 y 5, cuando
se disponen en la bolsa 20 contenidos menores, se puede
plegar no sólo la solapa 26 sino también una porción de
la cara anterior 22 y de la cara posterior 24, como por
ejemplo a lo largo de la línea imaginaria 52 representa-
15 da en la Fig. 1. Cuando se hace esto, se aseguran otros
puntos de contacto 54 al plegar el usuario las partes
de la bolsa 20 de una manera exenta de cuidado, tenién-
dose la seguridad de que se obtendrá un número suficiente
de puntos de contacto para conseguir un cierre muy satis-
20 factorio sin requerir cuidado especial alguno en la ope-
ración de plegado.

25 Cuando se llena la bolsa con una cantidad
mayor de material, se puede cerrar en otra posición, co-
mo por ejemplo a lo largo de la línea imaginaria 56, que-
dando también asegurados suficientes puntos de contacto

406200

20 S



para un cierre satisfactorio.

La selección del patrón de cuarenta y cinco
grados es deseable dado que proporciona comodidad en
la fabricación, eficiencia en la utilización, y un aspec
to ornamental atractivo en el caso de que el material
cohesivo de las bandas esté coloreado y que la película
plástica sea transparente. El patrón puede modificarse
para proporcionar tiras diagonales y ángulos distintos
de los correspondientes a los cuarenta y cinco grados,
como se muestra en la Fig. 6, en la que la bolsa 70 tie-
ne su cara anterior 72 y su solapa 74 provistas de una
serie de bandas paralelas separadas horizontales 76 y
verticales 78 que se cortan cuando se pliega la solapa
74 de tal modo que queda encima de la cara anterior 72.

Haciendo referencia ahora a la realización
representada en las Figs. 7 a 10, en este caso la bolsa
20 es semejante a la representada en la Fig. 1, con cier-
tas adiciones. En la bolsa 20 están impresas líneas de
plegado 80 y 82. Además, los puntos de contacto se ven
aumentados por la impresión de figuras especiales de
material cohesivo en alineación con las bandas. Cuando
se pliega la bolsa a lo largo de la línea de plegado 80,
como se muestra en la Fig. 8, las figuras agrandadas en
forma de círculos 84 coincidirán y se unirán cohesivamen-
te en los puntos de contacto 86.

406200

20



5 Cuando se pliega la bolsa a lo largo de su boca definida por el borde superior 52, como se muestra en la Fig. 9, coincidirán las figuras agrandadas en forma de rectángulos 88 y se unirán cohesivamente en los puntos de contacto 88.

Cuando se pliega la bolsa a lo largo de la línea de plegado 82, como se muestra en la Fig. 10, coincidirán las figuras agrandadas en forma de triángulos 92 y se unirán cohesivamente en los puntos de contacto 94.

10 Cada una de las figuras agrandadas consistentes en círculos, rectángulos o triángulos, u otras figuras seleccionadas se pueden imprimir en iguales o diferentes colores que las bandas y pueden quedar encima o coincidir con otras figuras o partes de las mismas, produciéndose así un efecto decorativo fascinante al propio tiempo que se proporciona un mejor cierre sin requerir una cantidad de material cohesivo excesivamente mayor. Evidentemente, en esta forma de la invención daría lugar a los mejores cierres el plegado a lo largo de las líneas de plegado predeterminadas, pero debe recordarse que la bolsa 20 puede cerrarse por plegado a lo largo de cualquiera de las infinitas líneas de plegado posibles a elegir, no predeterminadas.

25 Debe entenderse que las figuras seleccionadas se pueden encontrar en forma de presentaciones deco-

406200

20



5 rativas o pictóricas que cooperan a producir efectos no usuales. Por ejemplo, las figuras cooperativas podrían tener la forma de la cabeza de un animal en la solapa, mientras que se puede imprimir el cuerpo de un animal en la cara anterior.

10 En la descripción que antecede se ha pensado en una gran libertad de modificaciones, sustituciones y cambios, y en algunos casos se puede hacer uso de ciertos rasgos característicos de la invención sin utilizar correspondientemente otros rasgos.

15 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Estados Unidos de América, con fecha 31 de Agosto de 1971, bajo el Nº 176.632, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

REIVINDICACIONES

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

20

12.9.72

406200



1975

5 1^a.- Perfeccionamientos introducidos en un recipiente de película plástica delgada que tiene un cuerpo que se puede llenar provisto de una cara anterior y una cara posterior, una solapa que forma una sola pieza con dicha cara posterior y que inicialmente es una continuación de ésta y se halla situada en el mismo plano que dicha cara posterior y puede plegarse hasta ocupar una posición que queda encima de dicha cara anterior y adyacente a ésta, y una pluralidad de bandas estrechas separadas de material cohesivo sobre dicha cara anterior y que se extienden de manera continua sobre dicha solapa de tal modo que cuando dicha solapa se pliega pasando a ocupar la posición que queda encima de dicha cara anterior, porciones de dichas bandas se cruzarán con otras porciones de dichas bandas y quedarán encima de dichas otras porciones para cerrar herméticamente por cohesión dicho recipiente.

10

15

20 2^a.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 1^a, según los cuales dicho recipiente es una bolsa de película plástica.

3^a.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 1^a, según los cuales dichas bandas se extienden perpendiculares entre sí.

25 4^a.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 1^a, según los cuales dicha cara anterior



406200



es rectangular y tiene un borde lateral, extendiéndose dichas bandas en un ángulo de cuarenta y cinco grados con dicho borde lateral.

5 5ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 1ª, según los cuales dicha cara anterior es rectangular y tiene un borde lateral, extendiéndose dichas bandas paralelas a dicho borde lateral, y extendiéndose otro grupo de bandas paralelas unas a otras y perpendiculares a dicho borde lateral.

10 6ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 1ª, según los cuales dicho recipiente incluye una pluralidad de líneas de plegado previo en dicho recipiente, y una pluralidad de agrandamiento de dichas bandas en dicha solapa y dicha cara anterior para proporcionar áreas agrandadas de cohesión cuando dicha solapa se pliega a lo largo de una de dichas líneas de plegado previo.

20 7ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 6ª, según los cuales dichas líneas se extienden paralelas unas a otras y en un ángulo de cuarenta y cinco grados con respecto a dichas líneas de plegado.

25 8ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 7ª, según los cuales dicho recipiente es una bolsa de película plástica.



406200



5 9ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 8ª, según los cuales existen tres líneas de plegado previo separadas diferentemente, consistiendo dichos agrandamientos en tres series de figuras de formas diferentes.

10 10ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 1ª, según los cuales dichas bandas están coloreadas, siendo dicho recipiente transparente de tal modo que dichas bandas proporcionan una decoración interna a dicho recipiente.

11ª.- Perfeccionamientos introducidos en un recipiente de película plástica delgada.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de trece hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

24 FEB. 1975

P.A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Alberto de Elzaburu", written over a horizontal line.

20-2-75
VGD.

- 13 -



406200

20

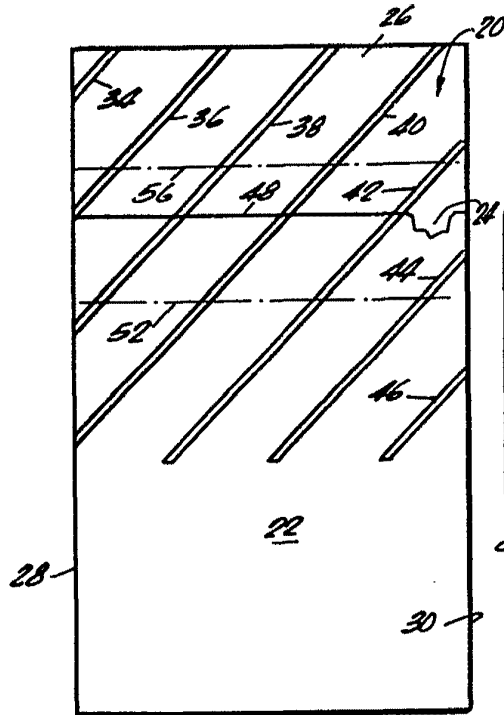


FIG. 1

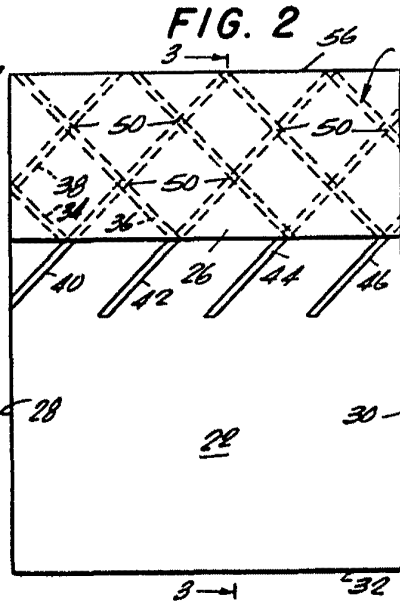


FIG. 2

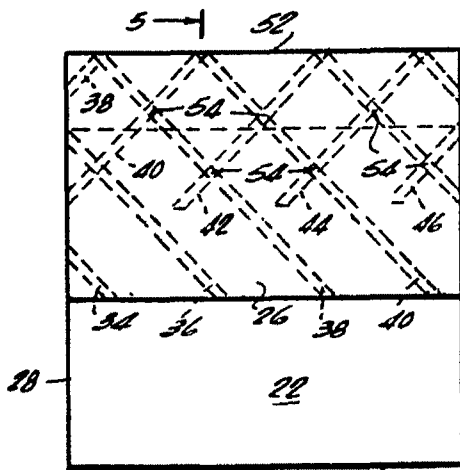


FIG. 4

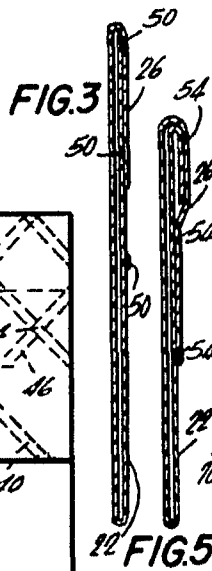


FIG. 5

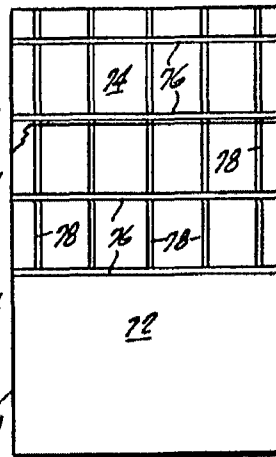


FIG. 6

Alberto de Lindero
Per Rodry

406200



FIG. 7

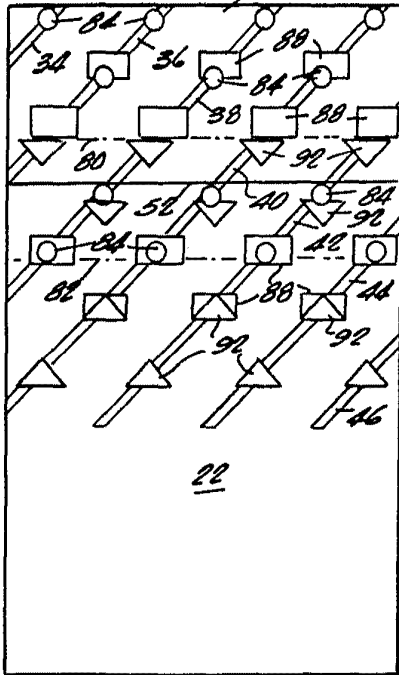


FIG. 8

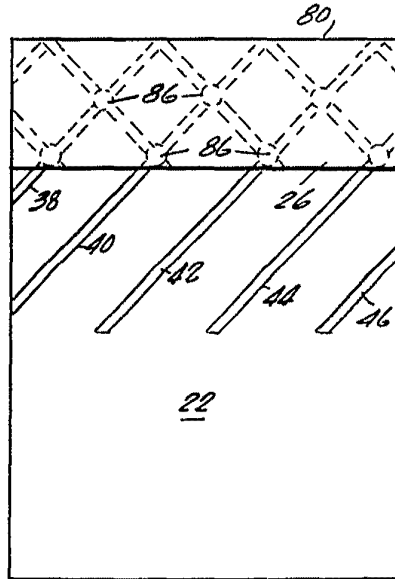


FIG. 10

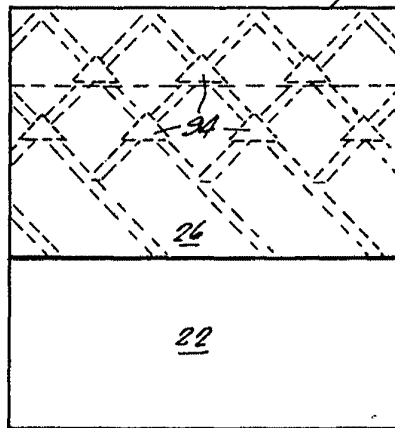
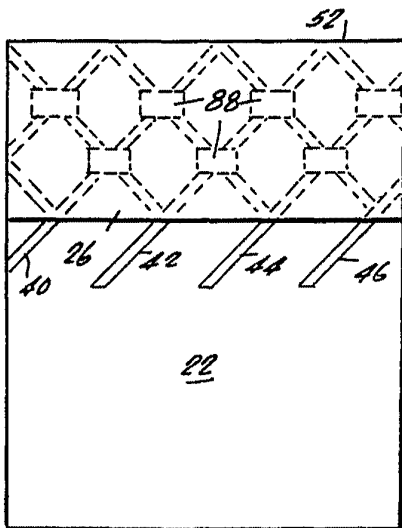


FIG. 9



Patented July 1, 1974
By *[Signature]*